

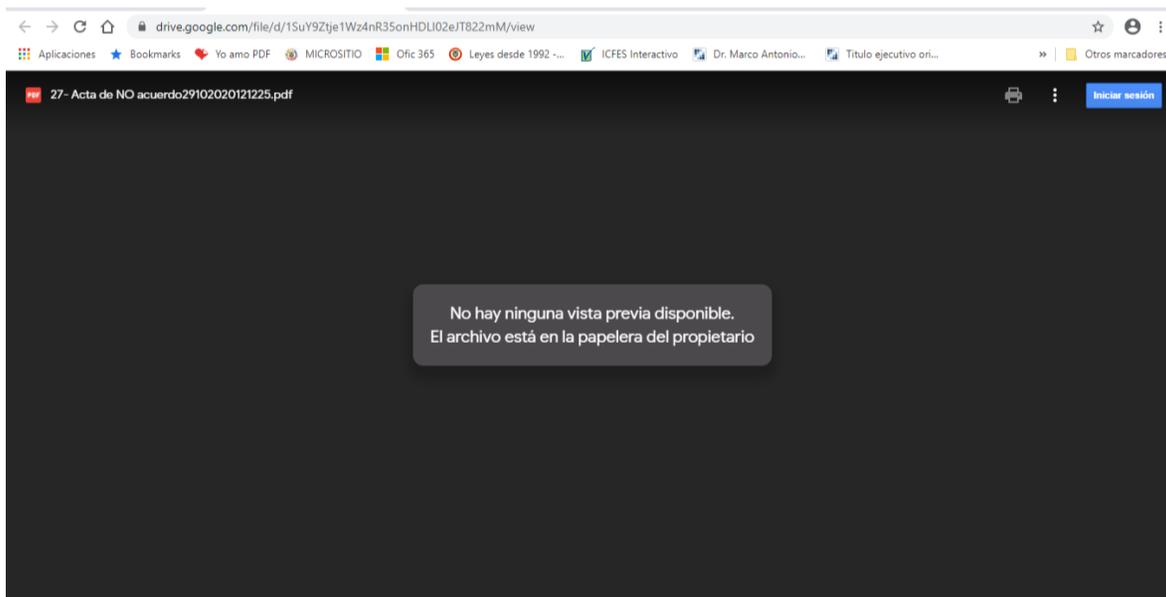
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintiuno

| | |
|------------|---|
| Proceso | Verbal (Responsabilidad Civil Extracontractual) |
| Demandante | Alexander Amaya Macías y Otros |
| Demandados | La Equidad Seguros Generales y otros |
| Radicado | 05001310300820200024900 |
| Asunto | Requiere parte demandante |

Se requiere al apoderado demandante para que presente los memoriales del proceso en formato pdf, y no en el mismo cuerpo del correo electrónico, dando cumplimiento a las directrices adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante *Protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación Del Expediente*, con el fin de poder adjuntarlos en debida forma al expediente digital.

Igualmente, se le requiere para que adjunte los archivos en formatos que puedan abrirse fácilmente por el Despacho, ya que los anexos que allegó con la demanda presentan el siguiente error, y sólo se conocieron por parte del Juzgado con el cumplimiento de requisitos.



Lo anterior, so pena de no dar trámite a solicitudes futuras que se alleguen en incumplimiento de lo señalado.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)